

Orden del día

Primero.—Cese de los administradores y nombramiento del/los administradores.

Arrecife de Lanzarote, 2 de junio de 2005.—Miguel Ángel Prados Álvarez y José María García Riobobos, Administradores.—31.105.

LAYETANA UNIÓN, S. A.*Junta general extraordinaria*

En virtud de los acordado en el expediente de convocatoria judicial de Junta seguido en este Juzgado de lo Mercantil n. 2 de Barcelona con el n. 173/2005 a instancias de Layetana Unión, S.A., contra Orsa, S.A., se convoca por el presente a todos los accionistas de la entidad Orsa, S.A., a Junta General Extraordinaria, que se reunirá el próximo día 27 de junio a las 10 horas en primera convocatoria y el 28 de junio a la misma hora, si fuere necesario, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará bajo la presidencia de D. Vicente Buruaga Puertas en la sede de este Juzgado y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, en su caso de las cuentas sociales de los ejercicios de los años 2002 y 2003 comprendiendo el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.
Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.
Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—Secretario Judicial.—31.425.

LEON VALORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Plaza del Marqués de Salamanca, 11-6, 28006 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 2, 10 y concordantes de los estatutos sociales.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria No Consejera del Consejo de Administración.—29.553.

LILSA, RENTADOR INDUSTRIAL DE LLANES, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria para tratar y acordar los siguientes puntos del:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del consejo de administración en tal ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Tercero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de accionistas, incluyendo la de subsanación de defectos.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social o pueden solicitar la entrega o envío gratuito inmediatos copia de los siguientes documentos: Cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como copia de documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Las reuniones tendrán lugar en Vic, Rambla dels Montcada, 2 (Gremi d'Adobadors de la comarca d'Osona) en primera convocatoria, el día 29 de junio próximo a las 19 horas la Junta Ordinaria y a las 19,30 horas la Junta Extraordinaria o en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 30 en el mismo lugar y horas, las Juntas Ordinaria y Extraordinaria.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se permite recordar a los señores accionistas, que existen fundados motivos para prever que la Junta tendrá que celebrarse en segunda convocatoria, o sea el día 30 de junio próximo a las 19 horas la Ordinaria y a las 19,30 horas la Extraordinaria, por cuanto no será posible reunir en primera convocatoria el quórum de asistencia establecido estatutariamente.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las acciones, en el domicilio social con 5 días de anticipación como mínimo, a la fecha de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Vic, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miquel S. Subirachs Vila.—29.537.

LISTA 30, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrara en el domicilio social, el día 28 de junio de 2005, a las diecinueve

horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
Segundo.—Propuesta de pago de Dividendo.

Tercero.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta general.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Nieves Fierro Guerra.—30.004.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.*Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad situadas en Madrid, calle Zurbano, n.º 73, 5.º, exterior, derecha, el día 25 de junio de 2005, a las once horas, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión del Consejo de Administración y Propuesta de distribución de resultados, todo ello en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Presidente o el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad sitas en Madrid, calle Zurbano, 73, 5.º exterior, derecha, o pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta General, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse éstas hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en el domicilio social, mediante depósito de las acciones en legal forma o solicitar el envío gratuito.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Flórez Panizo.—30.021.

LÁCTEOS AVILÉS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Avilés, calle Conde de Guadalhorce, s/n., en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2005, a las 20:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.